



Ayuntamiento de Jumilla

Las peñas y colectivos festeros pueden solicitar carpas y casetas para Feria hasta el 21 de julio

13/07/2017

Se instalarán en el Paseo Lorenzo Guardiola y la solicitud debe hacerse en el Registro del Ayuntamiento La Concejalía de Festejos ha abierto el plazo para solicitar el uso de las carpas y espacios que se instalarán en el Paseo Poeta Lorenzo Guardiola durante la próxima Feria y Fiestas de Jumilla 2017. Podrán instalarse las peñas y los colectivos festeros constituidos en Jumilla que lo soliciten. Las peñas estarán obligadas a realizar una cata de vinos y de productos típicos de Jumilla durante la mañana del jueves 17 de agosto, coincidiendo con la exposición de motivos de la Cabalgata Tradicional de la Vendimia. Los días establecidos para la instalación y retirada de las carpas o casetas por parte de las peñas o colectivos en el recinto serán desde el lunes 7 de agosto al viernes 25 de agosto. Nunca se podrá adelantar o superar esas fechas. En cualquier caso, las casetas solamente podrán estar abiertas y en funcionamiento durante la semana de Feria y Fiestas (del 11 al 20 de agosto). Las peñas y colectivos festeros interesados en instalarse en el Paseo Lorenzo Guardiola deberán solicitarlo en el Registro del Ayuntamiento, rellenando la instancia que se puede descargar desde la web municipal o que se puede encontrar en el propio Registro. La fecha límite establecida es el viernes 21 de julio. Si las solicitudes superan el número de stand o carpas contratadas, la Concejalía de Festejos atenderá por orden de registro.